



Dossier de Prensa

(Del 18 de Enero de 2019 al 26 de Febrero de 2019)



SIGRAUTO

NOTICIAS

24 de Enero de 2019

- [Arpem.com](#): ¿Cómo te indemniza el seguro si te quedas con tu vehículo tras un siniestro total?

27 de Enero de 2019

- [Diario Información.com](#): El fiscal acusa de imprudencia al personal de un desguace por un incendio que arrasó cinco naves.

28 de Enero de 2019

- [NoticiasparaMunicipios.com](#): FUENLABRADA / Policía local retira casi un 8% menos de vehículos abandonados de las calles.

Febrero de 2019

- [Revista Talleres en Comunicación](#): ANCERA y AEDRA presentan las etiquetas de las piezas reutilizadas; SERNAUTO acoge la medida con cautela.

17 de Febrero de 2019

- [Eitb.eus](#): Con el plan Renove bajará la venta de piezas en los desguaces.

19 de Febrero de 2019

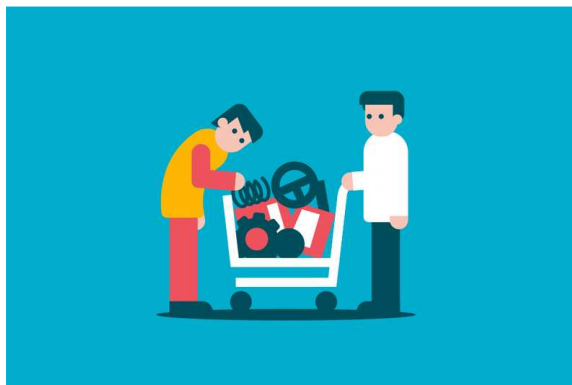
- [El Día.es](#): Retiran 447 coches de las vías para su desguace.

20 de Febrero de 2019

- [LaOpinióndeMálaga.es](#): Cae un grupo criminal en Mijas dedicado al robo y desguace de ciclomotores.

¿Cómo te indemniza el seguro si te quedas con tu vehículo tras un siniestro total?

Cuando una aseguradora declara tu coche o moto siniestro total tras un accidente, lo más frecuente es que el vehículo quede en propiedad de la compañía de seguros, que es la encargada de llevarlo al desguace. Sin embargo, existe también la posibilidad de que el usuario decida quedarse con el vehículo para intentar arreglarlo o vender las piezas por su cuenta.



En cualquier caso y siempre que tengas contratada una cobertura de daños (daños propios, robo o incendio), la compañía de seguros te indemniza por el valor que esté establecido en la póliza, que suele ser a valor a nuevo durante los dos primeros años desde su matriculación y a valor venal -valor de venta en el momento anterior al siniestro- en los años posteriores. Ahora bien, en caso de que decidas quedarte con los restos del vehículo, la indemnización no será la misma.

Si la aseguradora se encarga de los restos

Cuando eliges esta opción, la aseguradora se encargará de llevar a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CATV) -lo que comúnmente se conoce como desguace- tu vehículo. Gestionará la venta de los restos en tu nombre y, posteriormente, te hará entrega del certificado de destrucción, que es un documento que el desguace debe entregar de manera obligatoria y gratuita cuando reciben un vehículo. Finalmente, la aseguradora te pagará el importe íntegro de lo que venga estipulado en el seguro.

Si te quedas con los restos

En el supuesto de que decidas quedarte con el vehículo siniestrado, ya sea porque lo vas a reparar aunque haya sido declarado siniestro total o porque prefieres llevarlo por tu cuenta al desguace, la aseguradora te indemnizará por el valor que marque el contrato, pero en este caso te descontará del importe el valor de los restos.

La aseguradora no te abona el importe íntegro porque, de lo contrario, estaría violando el artículo 26 de la Ley de Contrato de Seguro, que dice que "el seguro no puede ser objeto de enriquecimiento injusto para el asegurado". Cosa que sucedería si a la indemnización completa por tu coche le sumaras la venta de sus piezas.

Cómo se determina el valor de los restos

Para calcular el dinero que deben restar a la indemnización, las aseguradoras estiman el valor de los restos atendiendo a lo que cuesta tu vehículo en el momento posterior al siniestro, es decir, lo que te darían por él en un desguace. Un importe que en cada caso, lógicamente, variará en función de las piezas que se puedan aprovechar y de los años que hayan pasado desde su matriculación. No es lo mismo un vehículo que haya sufrido un incendio completo, que otro en el que hayan sobrevivido piezas muy cotizadas en el mercado, en cuyo caso el valor será mucho más alto.

El fiscal acusa de imprudencia al personal de un desguace por un incendio que arrasó cinco naves

Las llamas se produjeron en un polígono industrial de Alcoy cuando el jefe y un empleado del taller desmontaban con una radial la batería de un coche con el suelo lleno de restos de combustible. Los daños causados ascendieron a 700.000 euros

La Fiscalía de Alicante ha llevado al banquillo a los empleados de un desguace de Alcoy por una imprudencia que acabó con una deflagración que arrasó cinco naves de un polígono industrial de Alcoy. El Ministerio Público considera que ambos fueron responsables del siniestro por usar una sierra radial para desmontar un vehículo sin tener en cuenta de que el suelo del taller estaba lleno de restos de combustible.



El fuego causó daños cercanos a los 700.000 euros en un total de seis naves en la zona de La Beniata. El fiscal reclama penas de multa, así como el pago de las indemnizaciones entre los acusados y las compañías aseguradoras, según el escrito de acusación al que ha tenido acceso este diario.

Los hechos ocurrieron sobre las 13.00 horas del 20 de noviembre de 2013 en el desguace en el que trabajaban los acusados. En el banquillo se sientan el responsable del desguace y el trabajador que estaba desmontando el vehículo. En ese momento, estaban sacando la batería de un coche que estaban tratando como chatarra. Para extraer la pieza, el jefe dio órdenes a su empleado para que usara una sierra radial para cortarla, relata el fiscal en su escrito de acusación. El Ministerio Público considera que ambos eran conscientes de los riesgos que entrañaba esa maniobra, puesto que el suelo de la nave estaba lleno de restos de gasolina, aceite y gas oil, a lo que se sumaba el combustible que había en otros coches del recinto. En cuanto la sierra se puso en marcha, las chispas al entrar en contacto con los restos de combustible causaron una deflagración que causó que las llamas arrasaran la nave a gran velocidad. En el incendio únicamente hubo que lamentar daños materiales. El taller de desguace resultó devastado y las llamas afectaron a otra cinco naves contiguas.

Penas de multa

El fiscal acusa a los dos empleados de un delito de daños por imprudencia grave, por lo que les reclama una multa de seis meses con una cuota diaria de seis euros, lo que suma un total de 1.080 euros. Sin embargo, será todavía más elevado el pago de las indemnizaciones en el caso de que ambos fueran condenados. Las indemnizaciones suman 691.570 euros a las que tendrían que hacer frente de manera conjunta y solidaria entre los acusados y las dos aseguradoras que estaban contratadas para la mercantil. Entre los perjudicados está el propietario de la nave donde comenzó el incendio, que la tenía alquilada a uno de los acusados. Otra de las empresas perjudicadas era una industria textil, en la que decenas de trabajadores quedaron inactivos como consecuencia del siniestro.

La causa acaba de llegar a un juzgado de lo Penal de Alicante para que se celebre la vista oral, para la que todavía no hay fecha. En estos momentos, los juzgados penales cuentan con una abultada lista de espera que llega a los dos años, aunque los planes de refuerzo que hay en marcha en el Palacio de Justicia de Benalúa podrían acabar adelantando la fecha.

Policía local retira casi un 8% menos de vehículos abandonados de las calles

FUENLABRADA / La Policía local de Fuenlabrada retiró el pasado 2018 un total de 115 vehículos abandonados en la vía pública, lo que representa un descenso del 8,7 por ciento respecto a un año antes, ya que 2017 se retiraron 126 vehículos.



Fuentes policiales creen que este descenso "puede haber sido debido, por un lado, a la eficaz actuación de la Policía Local en esta materia a través del Programa 'La calle no es un desguace' y, por otro, por la existencia de una mayor conciencia cívica en la población". El programa permite que los vecinos cedan al Ayuntamiento aquellos vehículos viejos que ya no necesitan para que Policía Local los retire de manera gratuita para su recuperación o su traslado a un desguace autorizado. Con ello, se evita que los coches queden abandonados

Febrero de 2019: Revista Talleres en Comunicación

NOTICIAS

ANCERA Y AEDRA PRESENTAN LAS ETIQUETAS DE LAS PIEZAS REUTILIZADAS; SERNAUTO ACOGE LA MEDIDA CON CAUTELA

Miguel Ángel Cuerno, presidente de Ancera, junto a Rafael Pardo (Aedra), presentaron las nuevas etiquetas no manipulables que marcarán las piezas vendidas en los desguaces o CAT. "Queremos que las piezas que se venden en los CAT estén debidamente marcadas y que no se confundan con otro tipo de piezas. Es algo que nos demandaba el sector desde hace años y medio", explicó Pardo.

"La implantación del marcaje de los recambios que venden los desguaces es consecuencia de un largo período de reflexión y negociación de más de diez años. En la última etapa de las conversaciones, nosotros les pedíamos algún tipo de trazabilidad, además del propio albarán de venta y ellos iban detectando que tenían muchos problemas con las devoluciones de las piezas que les com-

praban, por lo que algunos CAT las iban marcando, con una raya, un punto, una cruz, de diversos colores, etc. y, en definitiva, fuimos llegando a la conclusión de que una etiqueta homogénea que identificara cada CAT, era bueno para el sector, aumentaba considerablemente el prestigio de los CAT y se terminaba con el largo debate sobre la cuestión que sólo servía para enfadar a todos", añade Cuerno.

En estos momentos se está haciendo una prueba piloto. Se han enviado 3.000 etiquetas a todos los desguaces y después de Motortec se evaluará el resultado, decidiendo entonces la etiqueta definitiva.

"Ancera ha colaborado estrechamente con Aedra para que esa etiqueta estuviera bendecida con el mayor prestigio posible y se ha hecho un trabajo importante con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. En definitiva, creemos que es un ejemplo de acuerdos y negociaciones entre dos sectores que se necesitan y, que no se olvide, el consumidor utiliza muy a menudo", apostilla el presidente de Ancera.

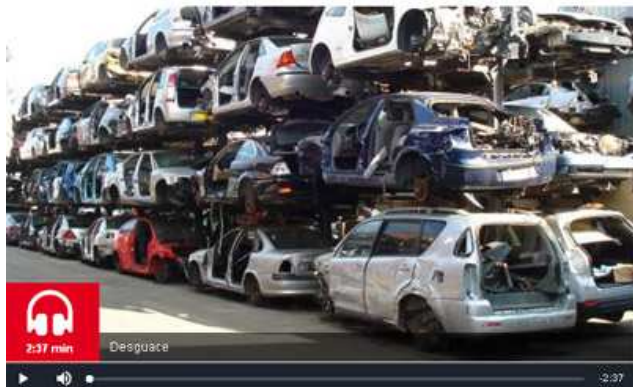
Sernauto acoge la medida con cautela

Por su parte, Cristina San Martín, directora de Coordinación, Proyectos y Servicios de Sernauto alerta de que la calidad de una pieza procedente de desguace "no se certifica simplemente poniendo una etiqueta. Desde Sernauto estamos a favor de la reutilización de las piezas, pero de una reutilización responsable. Nos preocupa enormemente la falta de regulación específica sobre la comercialización de piezas usadas provenientes de vehículos al final de su vida útil y sobre el régimen aplicable en términos de garantía y responsabilidad a los distintos operadores económicos frente al consumidor", añade San Martín.

"Hay que tener mucha precaución y cautela con esta medida. Creemos que la calidad de una pieza procedente de desguace no se certifica simplemente poniéndole una etiqueta. Hay que esperar a ver qué pasa con las pruebas piloto, cuántos desguaces se suman al ser una iniciativa voluntaria y el impacto real que tiene. La etiqueta no es símbolo de calidad, ni de seguridad ni de garantía medioambiental. También es muy importante que se valore el proceso de calidad llevado a cabo en las operaciones de tratamiento de esas piezas y componentes que los CATs van a introducir de nuevo en el mercado. Lo ideal sería que sólo los que lo hagan con las garantías exigidas, puedan obtener esa etiqueta", apostilla, remarcando que "las piezas de seguridad no pueden ser vendidas en ningún caso". ■

Con el plan Renove bajará la venta de piezas en los desguaces

El plan renove será un arma de doble filo para los desguaces como ha reconocido en 'Crónica de Euskadi Fin de Semana', el gerente de Desguaces Bidaurreta.



Miguel Angel Bidaurreta explica que el Plan Renove del Gobierno Vasco les beneficiará porque entrarán más vehículos al desguace, aunque reconoce que esos propietarios eran hasta ahora clientes de piezas del desguace y con la adquisición de un vehículo nuevo, esas ventas se pierden.

El gerente de Desguaces Bidaurreta

ha explicado en 'Crónica de Euskadi Fin de Semana' que la venta de piezas es la primera fuente de ingresos de este tipo de negocios. Para los próximos años se apuesta por la reutilización de vehículos o piezas que estén bien de mecánica y que serán vendidos a terceros países.

Retiran 447 coches de las vías para su desguace

Impulsado por el área de Hacienda y Seguridad Integral, que gestiona la concejala Raquel García, el Ayuntamiento de Arona inició una campaña de retirada de vehículos abandonados de la red viaria. Desde noviembre de 2017, momento en que comenzó, hasta la actualidad remitió 447 coches al desguace tras ser calificados, con todas las garantías legales, como residuos sólidos.

De la cifra global, hasta el momento son 381 los vehículos enviados ya al desguace, otros 66 lo serán el próximo mes, tras haber concluido el procedimiento, estando pendientes de resolver otros expediente, hasta culminar los más de mil que se encuentran en trámite.

Se trata de dar respuesta a la falta de aparcamientos y de resolver el problema generado por la proliferación de vehículos abandonados en las calles.

Cae un grupo criminal en Mijas dedicado al robo y desguace de ciclomotores

Hay siete detenidos - 40 motos han sido recuperadas, pero solo 18 han podido ser devueltas a sus dueños

Efectivos del Área de Investigación del puesto principal de la Guardia Civil de Mijas, en el marco de la operación 'Ciclomotor' han detenido a siete personas pertenecientes a un grupo criminal dedicado a la sustracción de ciclomotores y a su posterior venta a piezas.

Tras tener conocimiento de estos delitos, los agentes establecieron varios servicios de vigilancia, sorprendiendo in fraganti, en colaboración con la Policía Local de Mijas, a tres jóvenes cuando intentaban desguazar varios ciclomotores robados.

Después de analizar la documentación de los ciclomotores incautados, que aún no habían sido desguazados en su totalidad, fueron entregados sus legítimos propietarios, según ha informado la Guardia Civil en un comunicado.

Asimismo, tras las pesquisas, fueron localizados otros miembros de este grupo criminal, procediendo al registro de sus domicilios, localizando en ellos multitud de ciclomotores y accesorios robados que habían sido desguazados.

En dos viviendas de la localidad de Mijas fueron recuperados unos 40 ciclomotores desguazados, de los cuales 18 fueron entregados a sus propietarios, siendo imposible la identificación del resto debido a su estado de desguace y a que la organización había vendido parte de las piezas y había borrado el número de chasis de los mismos. Como consecuencia de esta operación fueron detenidas siete personas, de entre 19 y 28 años, vecinos de las localidades de Málaga y Mijas, siendo puestos a disposición de la Autoridad Judicial junto con las correspondientes diligencias.